

AUTORIZA DESCANSO COMPENSATORIO A FUNCIONARIO/A QUE INDICA.

SANTIAGO, 27/11/2019

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5733

VISTO: Lo dispuesto en el artículo Nº 68 del D.F.L Nº 29 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y las Resoluciones de la Subsecretaría de Minería que disponen efectuar trabajos extraordinarios.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de medio día de descanso compensatorio, realizada con fecha 18/11/2019 por parte del funcionario/a **Carmen Castañaza Morales, R.U.T. 21.891.472-1**.

RESUELVO:

ARTÍCULO UNICO: AUTORIZASE medio día de descanso compensatorio al funcionario/a **Carmen Castañaza Morales desde el 18/11/2019 hasta 18/11/2019**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Patricio Andrés Valdés Fuentealba SEREMI Región Metropolitana

Distribución:

- Funcionario Interesado
- Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas
- Jefe Directo del Funcionario
- Sección Partes y Archivos